

licda. García:

De acuerdo a lo solicitado mediante correo electrónico de fecha 11 de octubre del presente año, en el que solicitan, "Información sobre el presupuesto nacional asignado a: la Dirección General del Trabajo, la Dirección General de Inspección del Trabajo, la Dirección General de Previsión Social, y el Consejo Nacional del Salario Mínimo. Del mismo modo, debe desglosarse si la asignación presupuestaria es específica a grupos vulnerables: niños, niñas y adolescentes, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, en abandono, personas adultas mayores, pueblos indígenas, LGTBI. Periodo: 2021" se informa lo siguiente:

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados		
Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>02 Servicios Laborales</b>		
02-01 Asistencia Laboral (Dirección General de Trabajo}	Fortalecer las buenas relaciones entre empleadores y trabajadores, fortaleciendo sus competencias, acorde a las necesidades del tejido productivo, facilitando la negociación colectiva y los métodos de solución alterna referente a los conflictos; así como asesorar, registrar y facilitar la constitución de organizaciones sociales.	\$ 968,215
02-02 Vigilancia del Cumplimiento de Leyes Laborales (Dirección General de Inspección}	Garantizar la vigilancia del cumplimiento de las normas relacionadas con la prestación del trabajo y la seguridad e higiene ocupacional, de conformidad al mandato Constitucional.	\$ 1,620,555
02-03 Previsión Social, Empleo y Empleabilidad	Fomentar y facilitar la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral, personas con discapacidad, población migrante retornada, y otros grupos vulnerables, mediante estrategias que conduzcan a la inserción laboral en la vida productiva.	\$ 1,689,090
Consejo Nacional del Salario Mínimo	Dietas	\$ 38,410